FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:** 02				
Contrato No.:	CD-59-2025-2123				
Nombre del supervisor:	ALBEIRO ENRIQUE GARCIA ARIZA				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	ELMER RAFAEL PABON MERCADO				
No. de identificación del contratista:	1002212091				
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS DE TRÁNSITO				
Plazo:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de julio de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202500428				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202502827				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	**28/02/2025**	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31/07/2025		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:	**NO APLICA**	**NO APLICA**		
Cumplimiento:	NO APLICA	NO APLICA		
Anticipo:	NO APLICA	NO APLICA		
Pago anticipado:	NO APLICA	NO APLICA		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:	NO APLICA	NO APLICA		
Salarios y prestaciones:	NO APLICA	NO APLICA		
Responsabilidad civil extracontractual:	NO APLICA	NO APLICA		
Otros:	NO APLICA	NO APLICA		

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 18.000.0000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 18.000.000
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 6.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 12.000.000
Valor a pagar en el presente informe:		$ 3.000.000
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		02

II. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **CD-59-2025-2123** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. **Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

ALBEIRO ENRIQUE GARCIA ARIZA quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 29 días del mes de abril del 2025.

ALBEIRO ENRIQUE GARCIA ARIZA
C.C.: 80.549.654
Cargo: Jefe de Oficina De Educación y Cultura para la Seguridad Vial
Dependencia: Secretaria Distrital De Transito y Seguridad Vial
Correo electrónico: agarciaa@barranquilla.gov.co